



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

II LEGISLATURA

Congreso/Boletín 523

23 de marzo de 2022

Congreso local buscará materializar en leyes las propuestas de la sociedad civil en materia de infancia

- *El abuso contra menores y la adopción son temas que deben ser atendidos de manera inmediata, destaca la sociedad civil*
- *De cada 10 niños abandonados menores de dos años, solo dos están bajo la tutela del Estado*

Con la finalidad de escuchar, analizar y presentar propuestas emanadas de la sociedad civil en materia de niñas y niños, el diputado José Gonzalo Espina Miranda (PAN), vicepresidente de la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez del Congreso de la Ciudad de México, organizó el foro “Mejorando la Infancia”.

Durante su intervención el congresista resaltó la importancia de un parlamento abierto, ya que a través del mismo se enriquecen las actividades legislativas para plasmar en propuestas de ley e instrumentos legales acciones que fortalezcan a la niñez.

“Temas como la eliminación de la burocracia en procesos de adopción para que cada niña y niño capitalino pueda vivir con una familia y puedan ser felices, es uno de los objetivos”, sostuvo.

El diputado Espina Miranda subrayó que el órgano legislativo tiene entre sus tareas fundamentales plasmar las necesidades de las personas en leyes para que a través de éstas tengan una vida más accesible.

Adelantó que integrarán propuestas para apoyar a fundaciones que acompañan a mujeres embarazadas que desean dar en adopción a sus hijos, “es decir, que tengan otra opción y que sean ellas las que puedan decidir”, destacó.

Al iniciar el foro, la presidenta y fundadora de “Mejorando la Infancia A.C.”, Brisa Miranda García, propuso crear una ley para que, ante casos de abandono de menores, se le ceda al Estado la tutela de manera inmediata y se agilicen los trámites de adopción, sin ninguna implicación jurídica hacia la persona que lo haya desatendido.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO



COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

“Actualmente existe una laguna jurídica que mantiene a los menores en una situación indefinida, ya que están bajo resguardo del DIF, pero la custodia es de los padres, aunque los hayan abandonado”, subrayó.

Durante su intervención Carolina Herrera Cué, integrante del Tribunal Colegiado en materia penal del Poder Judicial de la Ciudad de México, propuso reformar la Ley de Educación local para establecer acciones de prevención en materia de abuso infantil dirigidas no solo a niñas y niños, sino también a sus padres o tutores.

“En la mayoría de los casos los menores dan señales de estar siendo abusados, sin embargo, éstas no son atendidas con la seriedad adecuada por la falta de información”, apuntó.

Planteó que más allá de incrementar de penas o modificar las agravantes establecidas en la normatividad vigente, es necesario implementar acciones de prevención desde el gobierno y las escuelas ya que actualmente, no tenemos las herramientas para saber a dónde acudir ante una situación de abuso. “La comunicación y la información es poder”, agregó.

Finalmente, la responsable de Casa Hogar Centro Recobro A.C., Jokabet Ruiz Guerra, se pronunció a favor de impulsar campañas de información dirigidas a la sociedad en general acerca del proceso de adopción.

“Se cree que, es solo ingresar una solicitud que se resolverá en poco tiempo, sin embargo, para garantizar que el niño va a quedar en una familia adecuada donde será protegido, aceptado y amado, son necesarios ciertos requerimientos y responsabilidad”, destacó.

--o0o--

CONGRESO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO